



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Expediente nº: 260/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones.

D. JOSÉ MARÍA AGRAMONTE AGUIRRE, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE BARDENAS REALES DE NAVARRA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de los siguientes antecedentes y expediente de contratación:





Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
ANTECEDENTE 1 - DENUNCIA DE ASOBAR POR EL INCENDIO EN EL MULADAR - EXP 506-2022	16/06/2022	2022-E-RC-761
ANTECEDENTE 2 - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA RECONSTRUCCIÓN DEL MULADAR - EXP 506-2022	08/07/2022	2022-E-RE-383
PROYECTO TEIR CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE AVES Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS- EXP 930-2022	28/11/2022 10/11/2023	PROYECTO FIRMADO - 2022-E-RE-556 PROYECTO FIRMADO - PPTO ACTUALIZADO - 2023-E-RE-464
RESOLUCIÓN PRESIDENCIA 2022-0608	14/11/2022	CONTRATO REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA - TEIR
INFORME DE NECESIDAD - CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE AVES	18/03/2024	PRESENTADO POR D. FÉLIX RODRIGO
PROVIDENCIA DE INICIO - VALORACIÓN PROPUESTA DE GASTO	22/03/2024	
INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y RESERVA DE CRÉDITO	22/03/2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0031
INFORME DE SECRETARÍA LEGISLACIÓN Y PROCEDIMIENTO	22/03/2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0032
PROYECTO TEIR CONSTRUCCIÓN OBSERVATORIO DE AVES Y ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	10/04/2024	2024-E-RE-180
INFORME DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y RESERVA DE CRÉDITO	12/07/2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0073
PLIEGO_LICITACION_Observatorio de Aves - 6 final	12/07/2024	BORRADOR
Informe de secretaria propuesta de nuevo procedimiento de licitación	12/07/2024	INFORMES DE SECRETARIA 2024-0074
PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - OBSERVATORIO DE AVES	12/07/2024	
Propuesta de Resolución PR/2024/243 - CONTRATACIONES	12/07/2024	
Certificado de Auditoría de publicación en tablón de anuncios desde 12/07/2024 hasta 07/08/2024 []	07/08/2024	PROYECTO CONSTRUCTIVO - OBSERVATORIO MAINATE HIDE_MAINATE_PPTO_ABRIL_2024_Actualización PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS - OBSERVATORIO DE AVES
Justificación Anuncios Licitación	12/07/2024	Plataforma de licitación PLENA
Justificación Anuncios Licitación - Detalle	12/07/2024	Plataforma de licitación PLENA
Plazo de presentación de ofertas finalizado	08/08/2024	Plataforma de licitación PLENA
Invitación a empresas a licitar Obras observatorio aves	12/07/2024	Enviada a través de PLENA - Justificante
Exp. 260_2024 - Certificado Secretaría presentación ofertas	08/08/2024	CERTIFICADO 2024-0105
Justificante Señalamiento de apertura de ofertas 23_08_2024	20/08/2024	Plataforma de licitación PLENA
Convocatoria a Mesa de Contratación - Apertura OFERTAS - 23_08_2024 (10_00)	20/08/2024	Plataforma de licitación PLENA
8075_260_2024	23/08/2024	Documentación licitadores en PLENA
Exp. 260_2024 - ACTA MESA - APERTURA SOBRES A-C	23/08/2024	
Exp. 260_2024 Requerimiento Licitador - Oferta más Ventajosa	23/08/2024	
Documentación presentada - Mejor Oferta PLENA	09/09/2024	





A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras
Objeto del contrato: <i>Contratación de las obras de construcción de un observatorio de aves en Bardenas Reales de Navarra.</i>
Procedimiento de contratación: Simplificado
Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: Código CPV: 45000000 Trabajos de construcción; Código CPV: 45210000: Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil; Código CPV: 45214000 Trabajos de construcción relacionados con la enseñanza y la investigación
Valor estimado del contrato: 44.920,32 € (IVA excluido)
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 44.920,32 €
IVA (21%): 9.433,27 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 54.353,59 €
Duración de la ejecución: El plazo de ejecución del total de la obra se fija en TRES MESES, contados a partir de la firma del acta de replanteo e inicio de obra, que conforme al art. 167 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, deberá tener lugar en el plazo de 5 días desde la formalización del contrato.

Duración de la ejecución: El plazo de ejecución del total de la obra se fija en TRES MESES, contados a partir de la firma del acta de replanteo e inicio de obra, que conforme al art. 167 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, deberá tener lugar en el plazo de 5 días desde la formalización del contrato.

A la vista del expediente y de conformidad con las actas en las que se reflejan las distintas valoraciones y puntuaciones.

CONSIDERANDO: A la vista de la propuesta formulada por el responsable del expediente, don Félix Rodrigo García, y estimando la misma correcta y debidamente motivada, y, una vez acreditada, por la parte del licitador seleccionado, la presentación de la documentación a que se refieren los artículos 14 a 17 de la LFCP y la Cláusula del Pliego reguladora de la presentación de documentación con carácter previo a la adjudicación.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 226 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LFCP,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/306 de 9 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN





RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la *CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE UN OBSERVATORIO DE AVES EN BARDENAS REALES DE NAVARRA POR PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO*, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a *APPIA INFRAESTRUCTURAS SL*, por un importe de 44.800 € (IVA excluido).

SEGUNDO. La motivación de la adjudicación se deduce del acta de valoración que obra en el expediente de su razón, y que acredita que la licitadora seleccionada supone la mejor oferta en calidad-precio para la prestación del servicio objeto de la contratación.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra en plazo de treinta días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a D. Félix García Rodrigo (Vocal de la Comisión Permanente).

QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores.

SEXTO. El presente acuerdo agota la vía administrativa.

Se firma en Tudela, en la fecha indicada en la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

